



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

8513*Nombramiento funcionario de carrera*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

-Vista la tramitación seguida en el procedimiento de selección para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera de la Administración General, Subescala Administrativa, grupo C1, del Ayuntamiento de Sóller, por el turno restringido de promoción interna (expediente 3402/2024) .

-Considerando la lista elevada por parte del Tribunal de selección a esta alcaldía en fecha 08 de agosto de 2024, y de conformidad con el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal en el Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los artículos 136 y 137 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, así como el que establece la base 10.5 y 10.6 de las bases reguladoras del procedimiento selectivo.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar como funcionario de carrera de este Ayuntamiento de Sóller del escalafón de Administración general, subescala Administrativa, grupo C1, para ocupar el puesto de trabajo número 25 (código 5,02,001), a don Manel Martínez Jiménez, con D.N.I 78***3*6B, con efectos desde el día 9 de agosto de 2024

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) para su mayor difusión.

TERCERO. Requerir a la persona interesada para que, en un plazo de dos días hábiles, acredite las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

CUARTO. Comunicarle que deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se le notifique el nombramiento.

(Firmado electrónicamente: 27 de agosto de 2024)

El alcalde

Miguel Nadal Vaquer